

PROTOCOLO DE EXAMEN FINAL EN CONDICIÓN DE LIBRE

CARRERA: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

ESPACIO CURRICULAR: **EDUCACIÓN TEMPRANA**

CURSOS: **1° A, 1° B, 1° C y 1° D**

PROFESORA: **CRISTINA PRIETO**

Contacto: mcristprieto@gmail.com

CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO DEL EXAMEN

- Se espera que el presente **PROTOCOLO** sea leído detenidamente antes de la inscripción, ya que configura la forma en que estos exámenes serán llevados a cabo.
- La comunicación entre las estudiantes y esta profesora se realizará vía mail. **Las estudiantes que deben rendir EXAMEN FINAL EN CONDICIÓN DE LIBRE**, enviarán un correo donde indiquen apellido y nombre, N° de DNI y sección a la que pertenecen (A, B, C o D) a la siguiente dirección: mcristprieto@gmail.com.
- **Una vez recibido el correo, les enviaré por el mismo medio el Programa y la bibliografía obligatoria digitalizada.** Es importante aclarar que tanto el programa como la bibliografía también se encuentran en la biblioteca del Instituto, en forma digital.
- De la misma forma se enviará el **código de acceso a la plataforma** para el examen oral.
- **Deberá tenerse en cuenta a la hora de decidir presentarse al examen la disponibilidad real de conectividad virtual** por parte de la estudiante y de lxs docentes que conformen la comisión evaluadora (algo que no puede ser garantizado por ningún/a docente). Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas, los costos económicos y otras circunstancias, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.
- El examen será condicional hasta confirmar que se reúnen las condiciones administrativas necesarias para poder presentarse al mismo.
- Se solicita que si alguna estudiante - que habiéndose inscripto - desistiera de presentarse, lo informe a la Profesora con 48 hs. de anticipación. Este pedido se hace apelando a la responsabilidad y solidaridad con las compañeras, ya que la distribución de los tiempos de examen requiere de un minucioso trabajo previo y podría beneficiar a quienes se presenten con mayor tiempo para rendir.

ACERCA DE LOS CONTENIDOS A EVALUAR:

- Los contenidos que se evaluarán son los correspondientes al programa de examen del ciclo lectivo 2020. Tanto el programa como la bibliografía obligatoria será **enviada vía mail** a las estudiantes que lo soliciten.

ACERCA DEL EXAMEN:

- El examen en condición de libre requiere de **dos instancias, cada una de las cuales debe ser aprobada.**

- **La primera instancia es escrita** y será presentada una semana antes de la fecha prevista para el examen. Durante esa semana se realizará la evaluación y la devolución a la estudiante. Si aprueba el examen escrito, la estudiante estará en condiciones de presentarse **al examen oral**, que también debe ser aprobado para acreditar este espacio curricular.

El examen escrito

- Se enviará, vía mail, el examen en un formulario Google, una semana antes de la fecha estipulada para el examen oral.
- El examen consistirá en 10 preguntas a desarrollar.
- Tendrá una duración de 60 minutos. Es decir que debe ser entregado el mismo día a las 19:00. Se darán 10 minutos de tolerancia para su recepción.
- Los exámenes que no sean recibidos en tiempo y forma no serán considerados. A fin de que las estudiantes sepan si el examen fue recibido, se les enviará un mail dando cuenta de su recepción.
- **No serán consideradas** aquellas respuestas que contengan contenidos textuales de la bibliografía, de las clases escritas enviadas por la Cátedra o de cualquier otra fuente (incluidas las virtuales), **sin estar debidamente citado**.

El examen oral

- Se realizará de manera sincrónica e individual, a través de la **plataforma Google-Meet** (ya que no tiene limitación de tiempo) en la misma fecha fijada para los exámenes regulares del Espacio Curricular.
- Todas las estudiantes deben presentarse el día del examen ORAL a la hora que se les indique, con libreta y DNI a fin de corroborar identidad, y luego se definirá a qué hora deben ingresar a la videollamada para concretar el examen.
- Las estudiantes deberán presentarse con puntualidad. Una vez iniciado el examen no se admitirán a las estudiantes que no hayan estado presentes para dar el presente.
- Requerirá **disponer de audio y video en la plataforma** antedicha.
- La cámara debe enfocar a la estudiante de medio cuerpo hacia arriba. Deberá tenerse en cuenta que necesitará de un espacio apropiado, ya que las interrupciones podrán generar en la estudiante un mayor estrés.
- El examen constará de tres (3) preguntas sobre los contenidos y la bibliografía que se detallan en el del Programa de examen.
- El tiempo destinado a cada examen dependerá de la cantidad de estudiantes que se presenten a rendir tanto en condición de libres como regulares.
- Si la cantidad de estudiantes inscriptos superara la cantidad de exámenes que sea posible tomar en las 4 hs. (de 18:00 a 22:00) destinadas a estos efectos, la mesa será desdoblada y los exámenes restantes se tomarán en el día y horario que se acuerde entre la comisión evaluadora y el Equipo Directivo del Instituto. La misma será informada a las estudiantes con posterioridad al examen.
- Se solicita a aquellas estudiantes que no vayan a presentarse al examen, habiéndose inscripto, que lo informen a la Profesora vía mail con 48 hs. de antelación a la mesa. Esta acción permitirá una mejor distribución de los tiempos del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

Se valorarán:

- La **claridad en la expresión escrita**. Esto incluye una correcta redacción, utilización de signos de puntuación y ortografía.
- La precisión en las respuestas. Esto significa **responder de forma completa lo que se pregunta y sólo lo que se pregunta**. Extenderse en la respuesta, más allá de lo preguntado, resta tiempo para responder el resto del cuestionario.
- La **utilización correcta de los términos** que denotan los conceptos vistos en este Espacio Curricular.
- Las **argumentaciones basadas en los contenidos y bibliografía** de esta Asignatura, la apropiación de la terminología específica y la articulación de la misma en el discurso propio.

Examen oral.

Se valorará:

- La **disposición para responder las preguntas** con argumentos **basados** en los conceptos centrales abordados en el Programa del espacio curricular, la apropiación de la terminología específica y la articulación de la misma en el discurso propio.
- La **precisión** en las respuestas con respecto a las preguntas que se hagan en el examen.
- La **expresión oral y la actitud reflexiva** respecto de las cuestiones consideradas en la argumentación y la seguridad de las respuestas.

Debe tenerse en cuenta que, dado el contexto en el que se realiza el examen, habrá escaso tiempo para la reflexión y las re-preguntas por parte de la comisión evaluadora.

OTRAS CONSIDERACIONES ACERCA DEL EXAMEN

- **Sólo** se presentarán al **examen oral** aquellas estudiantes **que hubieran aprobado la instancia escrita**.
- En caso de no aprobar la instancia oral, las estudiantes tendrán derecho a presentarse en la fecha de marzo de 2021, **debiendo aprobar AMBAS instancias, escrita y oral**.
- **Corte de conexión virtual**: si llegara a cortarse la conexión, la estudiante podrá volver a vincularse en un lapso no mayor a los 5 minutos. Si se volviera a cortar (por problemas de conexión, corte de energía eléctrica o cualquier otro inconveniente NO previsto), se dará por finalizado el examen y la comisión evaluadora decidirá qué acciones tomar de acuerdo a cómo se venía desarrollando el examen durante la conexión sincrónica previa al incidente.
- Cualquier circunstancia no prevista en este protocolo, será resuelta por la comisión evaluadora.

Prof. Cristina Prieto